

FLENI

RESIDENCIA EN NEUROLOGÍA

PROGRAMA

2025

NORMAS GENERALES

Las generales del Programa de Residencias de Fleni.

PARTICULARIDADES DE LA RESIDENCIA DE NEUROLOGÍA

GENERALIDADES

Renovación de Contrato: Anual.

Fecha de Comienzo: 01 de septiembre de cada año.

Duración Completa: cuatro años y posibilidad de Jefatura de Residentes

Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs. y sábados de 08:00 a 13 hs.

Guardias:

El residente de primer año cursa todo el año como residente de clínica médica y realiza las guardias en dicho Servicio (8 guardias mensuales).

Período de Entrenamiento u adaptación (septiembre – noviembre inclusive):

- R2: 10 guardias por mes
- R3: 7 guardias por mes (domingos y feriados).
- R4: 4 guardias por mes (sábados).

Período regular (Diciembre – Agosto inclusive):

- R2: 7 guardias por mes (Todos los domingos y feriados)
- R3: 4 guardias por mes (Todos los sábados)
- R4: Sin guardias

Control de Asistencia: Servicio de Neurología.

Vacaciones: 4 semanas anuales – no más de 15 días corridos por vez.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PRIMER AÑO

- El residente de Neurología realizará su primer año como residente del Servicio de Clínica Médica. Rotación de 2 meses en Unidad de Terapia Intensiva.

SEGUNDO AÑO

- El residente de segundo año (primer año de Neurología) rotación en sala de Neurología durante todo el año.
- Actividad Asistencial:
 - Realizar las Historias clínicas (anamnesis, examen físico, resumen semiológico, interpretación sindromática, topográfica y etiológica de los ingresos).
 - Dar las altas y realizar epicrisis de los egresos.
 - Evolución diaria de los pacientes internados.
 - Realizar las presentaciones de los pacientes internados en la Recorrida de Sala y en los Ateneos.
 - Realizar los procedimientos invasivos (punción lumbar).
- **Actividad Académica**
 - Participación en el Ateneo de Pacientes Ambulatorios.
 - Participación en el Ateneo de Neurología Vascular.
 - Participación en el Ateneo Central.
 - Participación en el Ateneo de Enfermedades Neuro-musculares.
 - Concurrir a las clases diarias del Curso Superior de Neurología.
 - Participar en la elaboración de Trabajos Científicos y actividades relacionadas a actividades congresos científicos.

TERCER AÑO

Rotaciones

El residente de segundo año de Neurología permanecerá 5 meses en la sala y rotará durante los otros 7 meses.

Durante el tiempo en la sala estará a cargo de supervisar todas las actividades del residente de primer año (historias clínicas, altas, procedimientos invasivos, etc.).

Durante sus rotaciones concurrirá a los siguientes servicios:

- Epilepsia y EEG (1 mes)
 - Enfermedades Neuromusculares y EMG (2 mes)
 - Neurorehabilitación (1 mes)
 - Movimientos anormales (2 meses)
 - Consultorios (Neuro-Otología/cefalea) (1 mes mes)
- **Actividad Académica**

- Participación en el Ateneo de Pacientes Ambulatorios.
 - Participación en el Ateneo de Neurología Vascular.
 - Participación en el Ateneo Central.
 - Confección de clases de curricula interna para la residencia
 - Participación en el Ateneo de Enfermedades Neuro-musculares.
 - Concurrir a las clases diarias del Curso Superior de Neurología.
 - Participar en la elaboración de Trabajos Científicos y actividades relacionadas a actividades congresos científicos.
 - Participación a Ateneos correspondientes a los servicios o departamentos en los cuales el residente se encuentre rotando.
- **Consultorio de seguimiento de pacientes internados**

Cuarto Año

El residente de tercer año de Neurología permanecerá 3 meses en la sala y rotará durante los otros 9 meses.

Durante el tiempo en la sala estará a cargo de supervisar todas las actividades del residente de primer año (historias clínicas, altas, procedimientos invasivos, etc.).

Durante sus rotaciones concurrirá a los siguientes servicios:

- Neuroinmunología (1 mes)
 - Enfermedades Neuro-musculares y EMG (1 mes)
 - Neuropediatría (1 mes)
 - Neuroimagenes (1 mes)
 - Neurología Cognitiva (1 mes)
 - Rotación Electiva interna (1 mes)
 - Rotación Electiva en el Exterior (3 meses)
- **Actividad Académica**
- Participación en el Ateneo de Pacientes Ambulatorios.
 - Participación en el Ateneo de Neurología Vascular.
 - Participación en el Ateneo Central.
 - Participación en el Ateneo de Enfermedades Neuro-musculares.
 - Concurrir a las clases diarias del Curso Superior de Neurología.
 - Participar en la elaboración de Trabajos Científicos y actividades relacionadas a actividades congresos científicos.
 - Participación a Ateneos correspondientes a los servicios o departamentos en los cuales el residente se encuentre rotando.
- **Consultorio de neurología general una vez a la semana**